



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4309**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en relación a la Nota, ingresada a la Municipalidad bajo el Nº 1.047-A, y girada a este Cuerpo bajo expediente Nº 26.937-N-01, informe lo siguiente:

- 1) Si el Subsecretario de Control Julio Basabilbaso y el Secretario de Gobierno Dr. Pablo Abraham comparten el criterio del jefe a cargo de la Sección Comercialización del Departamento Mercado, Ferias y Comercialización de la Dirección de Control, Rodolfo Kunz, en lo referido a que “la suma que abonan mensualmente los titulares de carribares y/o pancheros (\$ 100) es demasiada elevada” y por lo tanto, es pertinente que este Concejo la reduzca.
- 2) En caso de coincidir con el criterio del jefe a cargo de la Sección Comercialización ¿Qué monto mensual estima pertinente el Departamento Ejecutivo Municipal que se cobre mensualmente en concepto de Derecho de Registro e Inspección a los titulares de carribares y/o pancheros?.

SALA DE SESIONES, 11 de noviembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia